
ARTÍCULOS

**EL SUJETO Y LAS «LÓGICAS DEL LINAJE» EN LOS
PROCESOS ASCENSIONALES. UNA MIRADA A TRAVÉS
DE LA CASA DE CASTELLNOVO EN EL SIGLO XVII**

*THE SUBJECT AND THE “LOGICS OF LINEAGE” IN SOCIAL
ASCENT PROCESSES, AS SEEN THROUGH THE HOUSE
OF CASTELLNOVO IN THE SEVENTEENTH CENTURY*

Maria Salas Benedito Universitat de València
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8225-7376>
Maria.Salas@uv.es

RESUMEN: Nuestro artículo pretende proyectar nueva luz sobre la complejidad de los procesos ascensionales dentro de la nobleza hispana moderna. Para ello tomamos como base la trayectoria seguida por el linaje de los marqueses de Castellnovo, tratando de responder a una serie de interrogantes que, en conjunto, buscan dilucidar el peso de la actividad individual y el de los méritos heredados en la consecución del encumbramiento. De este modo observamos la centralidad de la justicia distributiva ejercida por el monarca y la importancia de un sujeto que tanto con su actividad y decisiones, como sometido a una constante dialéctica con su grupo y contexto histórico, adapta sus estrategias de ascenso, consiguiendo así el medro y el mantenimiento de la familia en la cúspide sociopolítica; aunque esto a veces pueda suscitar enfrentamientos intrafamiliares.

PALABRAS CLAVE: nobleza; ascenso social; linaje; sujeto; Monarquía Hispánica.

ABSTRACT: This paper aims to shed new light on the complexity of the processes of social mobility within the modern Hispanic nobility. For this purpose, we follow the trajectory of the lineage of the Marquises of Castellnovo in a bid to answer several questions which seek to gauge the weight of individual activity and the role of inherited merits in the pursuit of social ascent. We observe the centrality of the distributive justice exercised by the monarch and the importance of a subject who – both in his activity and decisions, and in constant dialectic with his group and historical context – adapted his strategies of ascent, thus achieving social prosperity and maintaining the family at its socio-political peak, even though this sometimes led to intra-family conflict.

KEY WORDS: nobility; upward mobility; lineage; subject; Hispanic Monarchy.

Recibido: 16 de noviembre de 2023. Aceptado: 21 de octubre de 2024. Publicado: 24 de febrero de 2025

Cómo citar este artículo/ Citation: Salas Benedito, Maria. 2024. “El sujeto y las «lógicas del linaje» en los procesos ascensionales. Una mirada a través de la Casa de Castellnovo en el siglo XVII”, *Hispania* 84 (278) 1115. <https://doi.org/10.3989/hispania.2024.1115>.

INTRODUCCIÓN

El panorama historiográfico hispano más reciente ha otorgado especial atención a todo aquello relacionado con las élites, resultado de haber entendido la nobleza como un campo de estudio muy amplio y versátil. Muchos han sido los autores interesados en la materia¹; y, con sus aportaciones, no solo han constatado el incremento de las familias que formaban parte de la nobleza titulada, sino que los procesos ascensionales y de ennoblecimiento fueron resultado de la prerrogativa regia de conceder títulos y mercedes con el objetivo de recompensar la fidelidad y el servicio a la Corona —ya fuese a nivel individual o del linaje—². Nos han permitido, por tanto, conocer mejor qué fue y qué se entendió por nobleza durante la modernidad y qué mecanismos tuvieron a su alcance para reproducirse socialmente y consolidar su preeminencia política.

Sin embargo, no debemos perder de vista que la promoción social no siempre seguía un mismo patrón, ni mantenía una periodicidad uniforme, ni fue consecuencia de idénticas circunstancias familiares. Las situaciones se evidencian tan dispares como casos han podido analizarse³, aunque ciertamente comparten una serie de elementos en común. Investigaciones como las de Carrasco y Soria⁴ han demostrado que uno de los caminos para ascender socialmente era la participación militar y política, aspecto que contribuía a incrementar el prestigio del linaje y abría las puertas tanto a la vida cortesana como a los cargos más importantes al servicio de la Corona. Estos condi-

ciones explican por qué el siglo XVII fue uno de los más representativos en cuanto al protagonismo político de la nobleza. Otra de las grandes vías era la estrategia matrimonial⁵, mediante la cual se conseguía la concentración de herencias⁶ y la fusión de stirpes, de forma que un buen matrimonio podía garantizar el estatus, la posición y el ascenso, en especial si se combinaba con los servicios al monarca. Es decir, los estudios sobre la nobleza hispana llevados a cabo en las últimas décadas demuestran que la sociedad moderna era más abierta de lo que se creía. A su vez, evidencian que ser noble era un modelo de vida y que existieron muchas familias que, generación tras generación, se esforzaron por ostentar esta condición de máximo estatus social, poder e influencia. Precisamente, el mismo sistema nobiliario producía y facilitaba los mecanismos de ascenso, motivados de forma especial por las necesidades de la Corona.

Así, teniendo en cuenta estas variables, nuestra perspectiva de estudio parte de la idea de que todo camino hacia el encumbramiento no fue lineal, al tiempo que contó con una gran variedad de circunstancias que lo hicieron posible. Por ello, consideramos necesario analizar estos linajes desde una perspectiva de carácter multifactorial que imbrique aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, además de incluir a todos los miembros de la parentela, hombres y mujeres. Conjuguar los tiempos individuales y colectivos, relacionar al sujeto con su grupo, tiempo y espacio, para observar cómo se produjo el ascenso social.

Es precisamente en este marco en el que se inserta nuestro trabajo, mediante el cual —y centrados en el caso concreto de los Cardona y Borja, marqueses de Castellново— nos propusimos analizar la movilidad social aristocrática buscando responder a un interrogante claro: ¿qué papel tenía el sujeto en el proceso ascensional?, y, en consecuencia, ¿cuál fue el peso del linaje? Comprender si realmente la sangre era el principal vehículo para el encumbramiento

1 Entre los trabajos más destacados encontramos García Hernán 1992. Carrasco Martínez 2000. Soria Mesa 2007. Álvarez-Ossorio Alvarino 2001; 2002. Guillén Barrendero 2007. Hernández Franco, Guillén Barrendero y Martínez Hernández 2014. Hernández Franco y Precioso Izquierdo 2020. Álvarez-Ossorio Alvarino, Quirós Rosado y Bravo Lozano 2024. André *et al.* 2024. Así mismo, desde el punto de vista de la historia de la familia y de la importancia del linaje, resultan también de obligada consulta las siguientes publicaciones: Casey y Hernández 1997. Carrasco 2018, 343-365. García González y Chacón Jiménez 2020. García González 2021. González Beltrán y García González 2022. Molina Recio y Mejías Gallardo 2023, 49-73.

2 Carrasco Martínez 2000, 19-20.

3 Algunos ejemplos centrados en linajes nobiliarios hispanos se hallan en los estudios de García Hernán 1999. Molina Recio 2004. Carrasco Martínez 2010. Rodríguez Pérez 2011. Felipe Orts 2015. Muñoz Altabert 2019. San Ruperto Albert 2019.

4 Carrasco Martínez 2000, 36-41 y 58-59. Soria Mesa 2007, 124 y 319-321.

5 Catalá Sanz 1995. Yun Casalailla 2002. Fargas Peñarrocha 2012. Torremocha Hernández 2020.

6 En este sentido deben tenerse en cuenta los estudios sobre la vinculación de los bienes y el papel central que este mecanismo tuvo para la reproducción social y económica de la nobleza hispana, entre los más recientes, Cartaya Baños 2019. Melero Muñoz 2022.

o, en cambio, fueron las trayectorias individuales —los méritos, si se prefiere— el motor del progreso. No obstante, al tirar de este hilo, fueron otras las cuestiones que comenzaron a cobrar protagonismo. ¿Cuáles fueron los tiempos del ascenso? ¿Qué papel juega el contexto en que vivieron nuestros personajes e, incluso, el azar? Asimismo, al poner el foco en el sujeto, descubrimos la existencia de situaciones de tensión dentro del grupo. Las “lógicas del linaje” —esto es, las acciones que, *a priori*, debían beneficiar a la persona que se situaba al frente del grupo en provecho del colectivo— eran contrariadas por algunos de sus miembros⁷, pero ¿en busca de qué?

En este sentido la elección de la Casa de Castellnovo como núcleo desde el que observar el camino ascensional se debe, entre otros aspectos, a que experimentaron el encumbramiento dentro de un período de tiempo “corto” y gozaron de cierta preeminencia en diversos ámbitos y episodios característicos del momento histórico en el que vivieron. Por tanto, reunían las condiciones óptimas para abordar una investigación que atendiese de lleno la ascensión social desde una mirada micro en que el progreso de la estirpe se analizase desde la óptica individual. De esta forma podíamos acercarnos al proceso en general, entenderlo y deconstruirlo, otorgando un protagonismo claro tanto al sujeto como al contexto y, así, observar la dialéctica establecida entre el individuo y el grupo⁸. Es decir, nuestra hipótesis parte de la premisa que, aunque el contexto del linaje o la Casa a la que pertenecen es relevante, el individuo, como sujeto central en la acción histórica, tiene un impacto predominante en el progreso y la posición de las familias nobles.

Por tanto, entendíamos que cada uno de los personajes a analizar reunía una potencialidad dinámica e incluso transgresora⁹ y que, además, actuaba en un contexto de acción en el que gozaba

de cierta libertad —*agency*—, aunque no de un libre albedrío, sino siempre condicionado por los valores, actitudes y circunstancias específicas de su tiempo y grupo¹⁰ —con los que continuamente dialoga—; esto es, de la nobleza hispana del Seiscientos. Y es que —según defiende Bur Magdant— “cada lugar social ofrece un número limitado de posibilidades a partir de las cuales los individuos pueden crear un yo posible”¹¹. O sea, que existe una capacidad de cambio inherente al individuo que es ofrecida por la misma sociedad. Una idea que entronca con la tesis defendida por Soria Mesa al afirmar que el orden nobiliario producía mecanismos de ascenso, parte de ese cambio inmóvil, pues el propio sistema social era capaz de permitir una continua renovación de la nobleza y mostrar, simultáneamente, una ilusión de inalterabilidad que ayudaba a la misma preservación del orden¹².

BREVE APROXIMACIÓN A LA TRAYECTORIA DE LOS CARDONAY BORJA

Entendemos, por tanto, que la ascensión social es el resultado de un proceso multifactorial y agregativo en el que la aportación de cada uno de los miembros que componen la familia es importante, ya que precisamente así fomentaron tanto el progreso como su mantenimiento como miembros más o menos destacados de la élite hispana. Y esta es, al menos, la cuestión que se ha podido observar a través de la reconstrucción del proceso ascensional de la Casa de Castellnovo durante el siglo XVII. No es el propósito del presente trabajo disertar largo y tendido sobre el proceso particular seguido por esta estirpe, sino exponer las inferencias a las que se ha llegado a partir de su análisis exhaustivo. Sin embargo, resulta necesario aportar unas breves pinceladas sobre el camino que siguieron para promocionar, estableciendo así el marco sobre el que vamos a movernos en las siguientes páginas.

Los de Castellnovo pertenecían a una rama secundaria del linaje Folch de Cardona, altamente prolijo en servicios, honores y títulos desde la Alta Edad Media, que, con el paso de las gene-

7 Este tema ya fue abordado por Hernández y Rodríguez que, partiendo de las teorías sociológicas de Bordieu, enfatizan la interacción dinámica entre la estructura del linaje y la *agency*, al tiempo que exploraron las “lógicas prácticas” que permiten a los actores sociales adaptar sus estrategias en función de las circunstancias sociales y materiales del linaje y de sus miembros. En suma, reconocen la importancia del linaje en la organización social y su papel en la perpetuación del poder, al mismo tiempo que valoran en papel crítico del individuo en la evolución de estas dinámicas. Hernández y Rodríguez 2015, 7-29.

8 Levi 2003, 146 y 149. Gómez-Navarrete 2005, 14-15.

9 Burdiel 2000, 26.

10 Hernández Sandoica 2005, 35.

11 Citado en Bolufer Peruga 2014, 102.

12 Soria Mesa 2007.

raciones y situado en las más importantes esferas de poder y prestigio, había dado lugar a un total de ocho familias tituladas, de forma que era un apellido que reunía “tanta grandeza, excelencia y lustre, que apenas se puede referir”¹³. Concretamente, nuestro objeto de estudio formaba parte de la rama valenciana de los marqueses de Guadalest —como muestra la genealogía adjunta— y empezó su trasiego como una Casa con entidad propia a partir de 1621, al convertirse en señores de Castellnovo tras la muerte sin descendencia de doña Beatriz de Borja, última poseedora de la baronía y prima hermana de don Antonio de Cardona, a quien nombró heredero¹⁴.

Este hecho supuso el punto de inflexión en un proceso ascensional que don Antonio había iniciado unos años atrás con su entrada en la Corte en calidad de gentilhombre de boca del rey y con la consecución del hábito de Santiago¹⁵. Una posición que, por otro lado, afianzó gracias a su segundo matrimonio con la condesa de Laconi, una señora de indudable prestigio en el entorno palaciego, y también con su designación como mayordomo del cardenal-infante, cargo que sirvió entre 1622-1633¹⁶. Sin embargo, el gran salto cualitativo de la estirpe fue protagonizado por su hijo primogénito, don Alonso de Cardona, quien tras acceder al virreinato mallorquín —ejerciendo entre 1633-1640— y completar un *cursus honorum* al servicio de la Corona mediante el desempeño del cargo de asistente de la ciudad de Sevilla y con su entrada a la Casa de don Juan José de Austria como su caballerizo mayor y sumiller de corps¹⁷, recibió de manos de Felipe IV el título de marqués de Castellnovo¹⁸. Una gracia regia que llegaba tras varios intentos infructuo-

sos y coincidiendo con un período de ostracismo político que el personaje estaba experimentando tras ser apartado de sus oficios en la Casa del bastardo real. No obstante, al final de su vida consiguió recuperar la posición perdida y supo utilizar la proximidad con don Juan José para asegurar el futuro de su familia, forjando así la ligazón —y el destino— de sus descendientes con la Familia Imperial¹⁹.

Respecto a la vida privada del I marqués de Castellnovo, cabe destacar que casó en dos ocasiones. Su primera esposa fue doña Jerónima de Alagón, hija de los sardos marqueses de Villator, con quien tuvo 5 hijos —Antonio, Juana, María, Margarita y Martín—, aunque solo los tres primeros le sobrevivieron²⁰. Este matrimonio se concertó en términos bastante inusuales, dado que la novia no realizó el acostumbrado aporte dotal²¹, presumiblemente porque sus progenitores no aprobaban el enlace con Cardona y habían dispuesto para ella la entrada en la vida conventual. Enviudó en 1631 y no volvió a desposar hasta ca. 1647 con la condesa de Erill, noble perteneciente a uno de los linajes catalanes más prestigiosos, con la que tuvo tres hijos más: José, Catalina e Isabel. Sin embargo, don Alonso murió cuando estos aún eran muy niños y doña Margarita de Erill tuvo que tomar las riendas de la Casa y procurar la progresión social de todos sus miembros. Sobresalió en el escenario palaciego, fue nombrada camarera mayor de la emperatriz Margarita de Austria y gozó de una gran preeminencia en la Corte de Viena. Esta situación de prestigio que aproximó a su familia a los círculos imperiales fue la coyuntura que aprovechó para trazar el destino de sus descendientes, situándolos

13 *Pruebas de caballeros para la entrada en la Orden de Montesa de Vicente de Cardona, III marqués de Castellnovo*, Valencia, 1696, Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), sección Órdenes Militares, Caballeros Montesa, exp. 80, s. f.

14 *Testamento de doña Beatriz de Borja*, Castellnovo, 21 de julio de 1621, Archivo Histórico de Nobleza, Toledo (AHNOB), Fernán Núñez, C.2094, D.24, s. f.

15 *Pruebas para la entrada en la Orden de Santiago de don Antonio de Cardona*, Valencia, 1604, AHN, sección Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, exp. 1560, s. f. Así mismo, cabe destacar que fue nombrado comendador de Fadrell.

16 González Plasencia 1942, 26-27.

17 *Memorial de servicios de don Alonso de Cardona*, sin data, Real Academia de la Historia, Madrid (RAH), Salazar y Castro, E-10, ff. 241r-244r.

18 No sabemos exactamente en qué momento se produjo dicha concesión por no conservarse el decreto real, aunque con toda seguridad tuvo lugar entre 1650-1653.

19 *Testamento de don Alonso de Cardona*, Madrid, 12 de septiembre de 1659, Arxiu del Regne de València, València (ARV), Manaments y Empares, 1699, l. 3, m. 39, ff. 9v-20r.

20 Cabe destacar que las dos hijas de Alonso y Jerónima fueron destinadas a la vida conventual, parte de una estrategia familiar que buscó priorizar los intereses patrimoniales y matrimoniales del primogénito. Ambas profesaron en el convento de la Santísima Trinidad de Valencia, en el que se encontraban muchas de las hijas de la aristocracia local. Incluso la mayor de ellas, doña Juana, fue abadesa de este a finales del siglo —ca. 1690-1693—. *Copia de la certificación de profesión y muerte de Sor Juana de Cardona*, Valencia, 30 julio de 1737, ARV, Clero. *Trinitat*, leg. 322, caja. 857, n.º 44. *Carta de don Alonso de Cardona a don Cristóbal de Cardona*, Málaga, 11 de julio de 1645, Biblioteca de Catalunya, Barcelona (BC), Fons Francesc Cardona, n.º 15-4, s. f.

21 *Testamento de doña Jerónima Alagón*, Madrid, 26 de diciembre de 1635, ARV, Manaments y Empares, 1635, l. 5, m. 53, f. 1r.

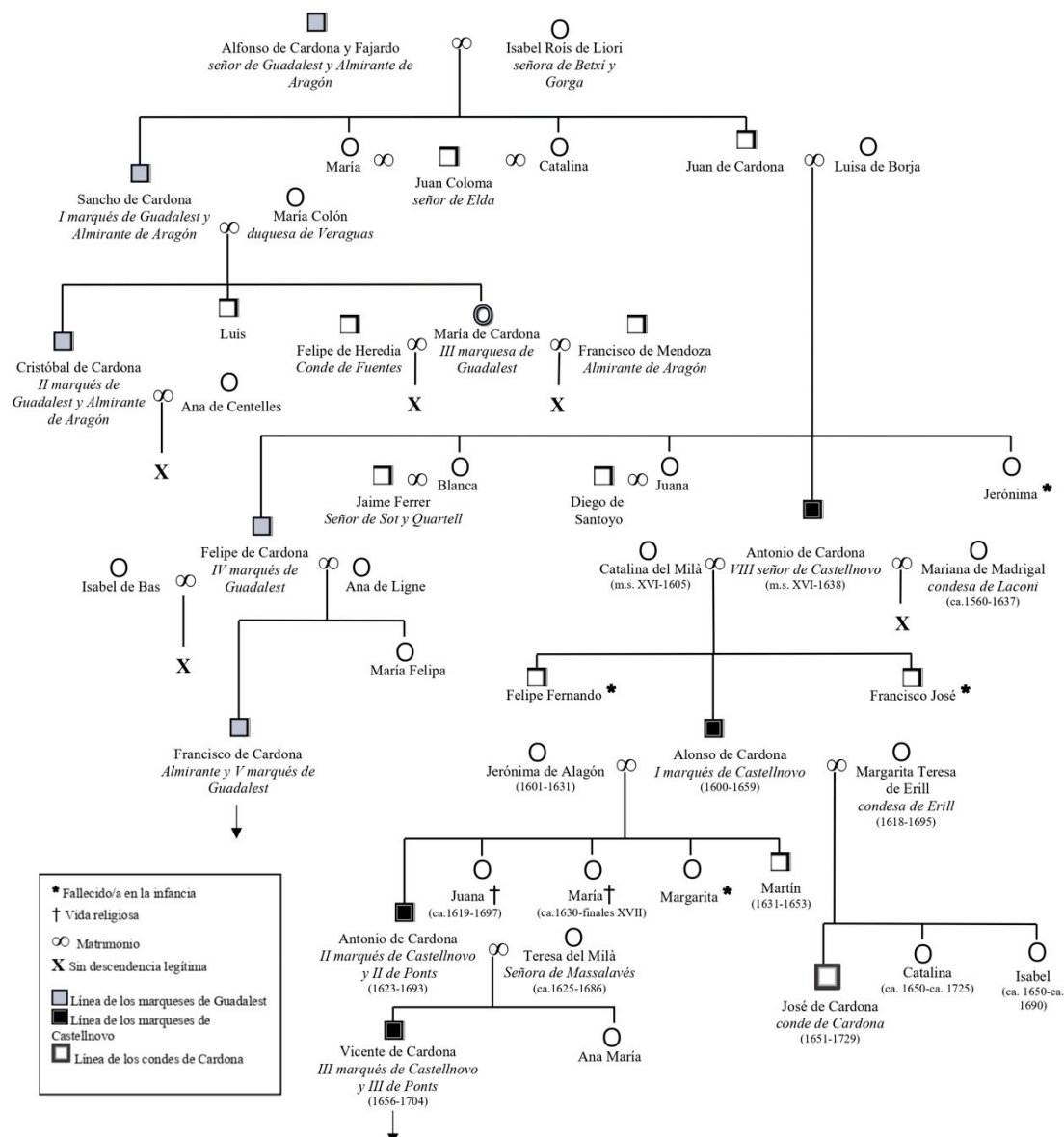


Imagen 1. Genealogía de los Cardona de Guadalest y Castellnovo. Fuente: elaboración del autor.

en unas cotas de poder e influencia desde los que posteriormente, con el estallido del conflicto por el trono hispánico, siguieron escalando socialmente.

Por su parte, don Antonio de Cardona y Alagón se convirtió en 1659 en el II marqués de Castellnovo. El noble había despuntado en el marco político valenciano gracias a su participación en las instituciones de carácter estamental²²

y había adquirido un importante bagaje político y relaciones sociales con la clase política valenciana. Tras la muerte de su progenitor accedió a la Corte con pleno derecho y se situó al servicio de don Juan José de Austria como su primer caballerizo²³, acompañándolo en sus labores al frente de la campaña portuguesa. En este escenario don Antonio se convirtió en un personaje de su entera confianza, una proximidad que facilitó y consolidó su acceso a la red clientelar de don Cristóbal Crespi de Valldaura, vicecanciller del

22 Su actividad puede seguirse de forma parcial —pues no se ha conservado documentación para el periodo 1651-1658— con en análisis de las actas de dichas reuniones conservadas en ARV, Real Cancillería, vols. 539-541.

23 Trápaga Monchet 2015, 804.

Consejo de Aragón²⁴. De hecho, situarse bajo el patronazgo del influyente jurista valenciano fue la piedra angular de su propia trayectoria, pues tras largos años de servicio —y después de varios intentos infructuosos de medro—, su actividad fue recompensada con una de las plazas de capa y espada del Consejo de Aragón, que ostentó de forma vitalicia²⁵. Una posición a la que poco tiempo después sumó el oficio de mayordomo de Carlos II²⁶, que reforzó con su actividad como dramaturgo cortesano²⁷; una vertiente cultural de su actuación que evidencia la versatilidad en los campos desplegados para mantenerse a la vista del monarca y, con ello, apuntalarse en el escenario palaciego. Un poder y una influencia política que traspasó las paredes del Alcázar para llegar hasta los tribunales de justicia, gracias a los cuales protagonizó un fructífero proceso de adhesión patrimonial. Con ello consiguió sumar al marquesado de Castellnovo, la baronía de Massalavés y el catalán marquesado de Ponts²⁸, entre otros dominios que pertenecían a los ascendientes de su esposa, doña Teresa del Milà²⁹ —esto es, los lugares de Soneja, Serra, Azuébar y Ria; todos ellos situados prácticamente de forma limítrofe a Castellnovo—.

Por último, cabe centrar nuestra atención en la trayectoria de don José Cardona y Erill. El personaje era el segundogénito de las casas paterna y materna, por lo que contaba con unas opciones de proyección bastante limitadas. Sin embargo, que la condesa de Erill fuese designada camarera mayor de la emperatriz Margarita y se desplazase junto a sus descendientes a la Corte Imperial supuso un punto de inflexión en su vida, ya que entre otros oficios y honores Leopoldo I le concedió en 1673 el título de conde Cardona³⁰; si bien, la temprana defunción de la emperatriz

les obligó a retornar a tierras hispanas y reconvertir su estrategia de ascenso social para revertir este evidente retroceso. Gracias a la influencia de su madre entró a la Orden de Montesa, en la cual desarrolló un importante *cursus honorum* que en una década lo llevó de ser comendador de Alcalá de Xivert a convertirse en su lugarteniente en 1689³¹; posición que, además, lo catapultaba a la vida política valenciana como segunda voz del Estamento Eclesiástico³². En esta situación se encontraba en el momento en que estalló el conflicto sucesorio, un marco en el que la experiencia pasada y los lazos que unían a su parentela con la familia imperial lo llevaron a decantarse por apoyar la causa carolina. Se convirtió en uno de los principales agentes imperiales en el reino valenciano y, tras la capitulación del *Cap i Casal*, su labor fue recompensada con su designación como virrey de Carlos III³³.

Este solo fue el inicio de una escalada de honores que lo llevaría a la misma cumbre político social bajo el amparo del futuro emperador. Una realidad que demuestra que la apuesta austracista, en su caso, fue más que acertada. Entre todas las recompensas que recibió del soberano cabe destacar que formó parte de las principales instituciones de la monarquía carolina como fueron la Junta Política en Valencia, la Junta/Consejo de Estado, el Real Gabinete y la Junta de Regencia; además de ostentar la posición de mayordomo mayor de la reina Isabel Cristina de Brunswick³⁴. Durante su etapa en el exilio barcelonés, por ende, se codeó con la flor y nata de la elite austracista y su proyección no hizo más que despegar para alcanzar su punto álgido en Viena, una vez terminados los hechos de armas. En la ciudad imperial el conde recibió de manos de Carlos VI la designación de presidente del Consejo de Flandes en 1717 y ministro de la Conferencia de Estado. Durante este período, prestigio y peculio fueron de la mano, y gracias a la magnanimidad del César, consiguió no solo consolidar una preeminencia política de primer orden, sino también concentrar un importante

24 Esta relación clientelar la hemos analizado en profundidad en nuestro estudio Salas Benedito 2023, 120-141.

25 Crespi 2012, 352.

26 Crespi de Valldaura Cardenal 2013, 363.

27 La actividad literaria del II marqués puede conocerse mejor en Salas Benedito 2024, 107-124.

28 *Sentencia de la Real Audiencia catalana a favor de don Antonio de Cardona en la herencia del marquesado de Ponts*, Barcelona, 10 septiembre 1695, AHNOB, Fernán Núñez, C.821, D.16, 1-17.

29 *Real Carta ejecutoria para confirmar la posesión por parte de la marquesa de Castellnovo*, Madrid, 4 de febrero de 1711, AHNOB, Fernán Núñez, C.263, D.38, s. f.

30 *Título de Conde de Cardona*, Viena, 11 de febrero de 1673, Österreichisches Staatsarchiv, Viena (ÖSTA), AVA, Adel RAA, Nobility Field, Graf von Cardona, 11/2/1673, ff. 2r-8v.

31 *Designación del conde de Cardona como lugarteniente de Montesa*, Madrid, 7 de junio de 1689, AHN, sección Órdenes Militares, L. 516-C, ff. 304v-309.

32 La asidua actividad del conde en las reuniones de las diferentes juntas estamentales puede analizarse en ARV, Real Cancillería, vols. 550-558.

33 Planes 1899, 20r.

34 Castellví 1998, vol. II, 432.

patrimonio en bienes raíces e inversiones. Se le confirmó, además, la concesión de la grandeza de España de primera clase, también del Toisón de Oro y recibió el título de Príncipe del Imperio³⁵ junto a un feudo situado en Virovítica. Su labor al servicio del Imperio, por tanto, fue compensada con creces, llevándolo a experimentar un proceso ascensional fulgurante a lo largo de su trayectoria vital. Lastimosamente, no dejó descendencia de ninguno de sus dos matrimonios y fue su sobrino, don Francisco de Silva y Cardona, a quien designó heredero en todos sus títulos y bienes³⁶.

Con todo, la trayectoria seguida por los miembros de la Casa de Castellnovo muestra el ascenso social conseguido en el transcurso de tres generaciones y en el que se imbrican tiempos de progreso y retroceso, en el que el papel del sujeto destaca por su centralidad. El paso de una rama secundaria sin posesiones territoriales a posiciones de primera línea, como la grandeza de España o importantes cargos cortesanos, nos lleva a abordar un proceso de encumbramiento que, en términos generales, fue exitoso y cuyo análisis, nos permite llegar a conclusiones que pueden arrojar luz sobre el desarrollo del proceso en sí mismo. No obstante, vayamos por partes.

EL MÉRITO Y LA SANGRE: CONVERGENCIAS Y OPOSICIONES

Comprender a la élite moderna implica, necesariamente, entender la importancia dada a su concepción de linaje y familia. Como defiende Yun, “eran coaliciones de individuos que actuaban dentro de unas redes de parentesco dedicadas a la reconversión y circulación en su seno de diferentes formas de capital”³⁷. Este capital estaba conformado tanto por el patrimonio de la estirpe como por un conjunto de bienes simbólicos — como el honor, la virtud, los derechos, etc.— que eran transmitidos por la sangre³⁸. Además, eran grupos jerarquizados según el orden de

nacimiento y el sexo, en los que *a priori* todos los miembros debían velar por la consolidación del poder, prestigio y riqueza del linaje, aspecto que usualmente pasaba por priorizar los intereses del primogénito varón, llamado a heredar la titularidad de la Casa.

Nuestra aproximación a la historia de la Casa de Castellnovo a través de sus miembros nos lleva a entender el linaje como el capital simbólico y relacional que acredita el lugar social ocupado por los miembros de una parentela. Es decir, otorga la posición que el sujeto ocupa en el seno de la sociedad y con ello puede llegar a marcar o condicionar determinadas oportunidades o, incluso, cotas de poder político, económico y social a las que poder aspirar. Sin embargo, a esta variable debemos sumar la individualidad inherente al sujeto y, con ello, la realidad se muestra ante nuestros ojos mucho más compleja. Y esto es así porque el individuo tiene sus propias aspiraciones, las cuales no siempre estaban alineadas con los intereses de la familia en extenso. También porque no parece lógico pensar que en una sociedad tan meritocrática como la del Antiguo Régimen, el peso del mantenimiento en la cúspide social únicamente recayese sobre los servicios heredados por la sangre, dado que cada momento, cada contexto concreto requería de una actividad y conllevaba unas oportunidades diferentes de actuación y representación para la estirpe y sus integrantes.

De lo que no cabe ninguna duda es de la centralidad que el servicio a la Corona fuese en el ámbito que fuese, tuvo en los procesos ascensionales y, junto a ello, de la importancia del espacio cortesano, las redes clientelares y la posibilidad de acceso a la justicia distributiva³⁹. Y en este marco el papel del mérito / servicio es esencial, ya que supone la puerta de entrada a la facultad graciosa del soberano y, por ende, al sistema que mantiene la preeminencia aristocrática en la cúspide social y dispone una alta dependencia de la nobleza con respecto a su rey y a los círculos cor-

35 Una recapitulación de los principales méritos en el *Documento de concesión del título del Príncipe del Imperio*, Viena, 26 de diciembre de 1718, ÖSTA, Adel RAA, Nobility Field, Fürst von Cardona, Josep, 26/12/1718, s. f.

36 *Testamento de don José de Cardona*, Viena, 1720-1729, ÖSTA, HHStA, HA OMaA, K. 632-52, s. f.

37 Yun Casalilla 2019, 172.

38 Menéndez Pidal 2006, 11-12.

39 La Corte era el espacio propicio para incrementar las opciones de acceder al mercado de mercedes, al tiempo que un entorno un tanto hostil en base a la competencia por el acceso a los recursos. El monarca era quien reunía la justicia distributiva como mecanismo de compensación para quienes le servían, es decir, aquellos que le ofrecían *auxilium et consilium*.

tesanos más próximos a su persona⁴⁰. El ascenso, por consiguiente, responde en gran medida a la reciprocidad que “aparentemente” existe entre el servicio y la recompensa⁴¹. Pues en la realidad, los principales pasos que se consiguen en este camino hacia el encumbramiento anhelado y seguido por tantas familias de la élite hispana moderna se dan al compás de las mercedes en forma de cargos, títulos y rentas que el mismo monarca concede, precisamente, para premiar los servicios individuales prestados en contextos concretos que facilitan que este despliegue su justicia distributiva, bien sea en ocasiones de carácter político-festivo —como puede el ser el caso de celebración de matrimonios, aniversarios o convocatorias de Cortes— o por la eclosión de momentos de extrema necesidad, enmarcados especialmente por los contextos bélicos. Episodios, estos últimos, en que la Monarquía Hispánica contaba con unas necesidades específicas que tenían como objeto principal tratar de combatir aquello que ponía en riesgo la continuidad de su integridad territorial y/o política.

Cada una de estas circunstancias pueden observarse en la trayectoria de los Cardona, pues los principales saltos cualitativos experimentados por el linaje se dieron precisamente a la sombra de este tipo de acontecimientos. Sirva como ejemplo el caso de don Antonio de Cardona y Borja, que justamente obtuvo su designación como gentilhomme de boca de Felipe III y su entrada en la Orden de Santiago como consecuencia de su participación en los torneos celebrados por la nobleza valenciana en el marco de las bodas reales de 1599 y en las Cortes del reino de 1604, respectivamente. También la celebración de aniversarios fueron marcos en los que se pudo desplegar la preponderancia social del linaje. Una buena experiencia de ello nos transmite la trayectoria del II marqués de Castellново cuando, en 1682, con motivo del cumpleaños de la reina madre, Mariana de Austria, le fue encargada la composición de una obra teatral para ser representada en la fiesta organizada en palacio en su honor. Así fue como la comedia *Lo mejor es lo mejor* junto a su loa inicial —dedicada especialmente a la reina Mariana— y los tres saine-

tes también compuestos por don Antonio fueron puestos en escena ante los monarcas y su Corte los días 22 y 31 de diciembre de ese mismo año⁴². En este caso no hablamos de un acto que trajese directamente consigo una recompensa, pero sí la constatación de cuán importante fue la fiesta como instrumento de sociabilidad y cómo permitía compartir y confraternizar con el monarca y otros muchos personajes influyentes, de forma que constataba y ratificaba la pertenencia del individuo a los círculos más cercanos al soberano. En otras palabras, contribuía en el mantenimiento del prestigio adquirido.

De otro lado, no podemos dejar de resaltar la centralidad de los contextos bélicos en los procesos ascensionales, pues —a nuestro entender— abrían la puerta a oportunidades de servicio que, por el carácter urgente del momento, podían ser mejor compensadas. Al menos esta es la conclusión a la que se ha llegado respecto al camino seguido por la Casa que es objeto de nuestro estudio. La guerra contra Francia iniciada en 1635 y que dio lugar, con posterioridad, a las revueltas de Cataluña y Portugal explican los cambios cardinales en las trayectorias político-sociales de don Alonso de Cardona y su hijo, don Antonio. En el primero de los casos, haber servido en el virreinato mallorquín durante el inicio de la contienda y, con ello, haber demostrado efectividad en cumplir con las órdenes reales —en especial en lo que respecta a la organización de continuas levadas y la disposición del alojamiento de la armada real en dos ocasiones, a pesar de la total oposición de las autoridades locales⁴³— hizo que la actividad desempeñada por el personaje fuese bien valorada y, por ende, que a su regreso a la península se le siguiese comisionando para obtener dinero y reclutar hombres con los que auxiliar en el desarrollo del conflicto en suelo catalán. Esta vez el territorio de actuación fue Andalucía y el máximo exponente de esta su designación como asistente de la ciudad de Sevilla en 1645⁴⁴, cargo al que rara vez accedió un noble no titulado y de origen

40 Para profundizar en estos temas, cabe consultar Cárcelos de Gea 1984-1985, 93-122. Feros 1998, 17-49. Álvarez-Ossorio Alvarino 2002, 47-111. Martínez Millán 2006, 17-61.

41 Sobre el tema, véase Felices de la Fuente 2013, 409-435.

42 *Manuscrito completo comedia Lo mejor es lo mejor de don Antonio de Cardona*, Madrid, 22 de diciembre de 1682, Biblioteca Nacional Española, Madrid (BNE), MSS/16647.

43 La actividad del personaje en este sentido puede analizarse a partir de las *Actas del Gran i General Consell de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1633-1649, Arxiu del Regne de Mallorca, Palma de Mallorca (ARM), A.G.C., n.º 59-60.

44 Con anterioridad había recorrido otras ciudades del sur peninsular con el objetivo de realizar diferentes levadas, entre ellas Jaén, Granada —donde se encontraba al conocer su

valenciano⁴⁵. Y este periodo fue crucial para la trayectoria del personaje, pues además de cumplir con las necesidades de la Monarquía —base para la posterior concesión del título nobiliario— casó con su segunda esposa, doña Margarita de Erill, convirtiéndose en conde consorte de Erill⁴⁶.

En cuanto al segundo marqués se refiere, prácticamente toda su trayectoria vital se encuentra relacionada con sus primeros años al servicio de don Juan José de Austria, posición por la que —en parte o totalidad— entró a formar parte de la clientela del vicescanciller Crespi⁴⁷. Su principal función como cliente era mantener informado al jurista de todo tipo de novedad en el frente de batalla y en relación con don Juan José. La información es poder y Cardona le era muy útil, precisamente porque la proporcionaba con carácter fiable y de primera mano en cada correo que salía de la frontera portuguesa hacia la Corte. Por ende, las redes sociales también suponen una de las bases del ascenso y en ellas el papel del sujeto es central. El linaje puede avalarlo —como en este caso los servicios que don Alonso ya había efectuado en la Casa de don Juan— pero la utilidad y el papel dentro de las redes clientelares solo pueden ser entendidos desde el prisma ofrecido por el individuo. Es la capacidad del marqués para serle útil a Crespi lo que le sitúa en la órbita “correcta” y le ofrece opciones de medro a medio y largo plazo. Y es que, al fin y al cabo, su servicio fue recompensado con su entrada al Consejo de Aragón y posteriormente a la Casa del rey.

Aun así, si de oportunidades gestadas bajo la estela de un conflicto bélico hablamos, la más

notoria y de retribución más exponencial fue la de don José de Cardona. La decisión de apostar por el bando carolino y actuar como agente imperial en el marco del conflicto sucesorio, en especial su gran implicación en la capitulación la Ciudad de Valencia⁴⁸ para reconocer a Carlos III, fue premiada con su designación como virrey. Es más, su labor en este cargo y la capacidad demostrada para reactivar el funcionamiento institucional y atraer a parte de las élites regnicolas al austracismo continuaron siendo recompensadas con creces —como ya se ha expuesto con anterioridad— y estas mismas mercedes retroalimentaron el proceso, al crear nuevas oportunidades de servicio y, con ello, nuevos motivos para ser merecedor de mayores gracias regias.

Por tanto, a la luz de estos ejemplos, no cabe duda de que fue el servicio personal el que acercó al sujeto a la justicia distributiva que consolida y hace posible el ascenso. Con ello no pretendemos negar que en la concesión de una merced no pudiese tener cierto peso la trayectoria seguida por los antepasados, sino sumar una variable más al análisis al defender que la verdadera razón de ser de estas mercedes se encuentra en el proceder individual. Más aún, al servicio efectivo y utilitario a la Monarquía en un momento de especial relevancia política. En consecuencia, estos procesos ascensionales también nos muestran la existencia de una reciprocidad entre el servicio y su recompensa —que no siempre se cumplía o, al menos, en el grado esperado— lo cual patentiza la extrema dependencia de la nobleza respecto al monarca y la centralidad de las redes sociales, del patronazgo y de encontrarse bien situados en el escenario cortesano y en sus circuitos humanos.

Y esta correspondencia, unida a la necesidad de obtener oportunidades con las que continuar ejerciendo una destacada actividad al servicio de la Corona con la que nutrir el mismo ascenso y la preservación de las cotas de poder y prestigio alcanzadas explican que en determinados momentos los personajes busquen una suerte de “patrimonialización” de los cargos ostentados. Y esto sucedió especialmente con el virreinato mallorquín y con la plaza en el Consejo de

designación como asistente— y Málaga. RAH, Salazar y Castro, E-10, ff. 241r-244r.

45 Según constata Domínguez Ortiz, de los 23 asistentes del periodo analizado en su estudio, don Alonso fue el único de procedencia no castellana y uno de los pocos que no contaba con un título nobiliario. Domínguez Ortiz 2006, 311-317.

46 No sabemos con exactitud en qué momento se realizó el desposorio, pero sí que don Alonso ya se intitulaba a sí mismo conde de Eril en febrero de 1647. *Carta de don Alonso a Cristóbal de Cardona*, Sevilla, 5 de febrero de 1647, BC, Fons Francesc de Cardona, n.º 15-5, s. f.

47 El mismo Cardona así lo reconocía a su amo en varias de las misivas que se conservan, en las que indicaba que con las cartas estaba: “Obedeciendo a lo que vuestra señoría me sirve mandar, repito a vuestra señoría las noticias de salud de su alteza”; aunque, evidentemente, su contenido nunca se reducía a este único asunto. *Carta de A. de Cardona a Crespi*, Arronches, 18 de julio de 1661, Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, Valladolid (AHUV), Crespi de Valldaura, reg. 9263, s. f.

48 Su papel en la capitulación lo ratifican todos los cronistas coetáneos. Sirva como ejemplo el testimonio de Bacallar: “Era el autor de la sedición el conde de Cardona, hombre de aquella ciudad [Valencia], nobilísimo y de gran autoridad”. Bacallar y Sanna 1792, 233.

Aragón. Don Alonso, como sabemos, sirvió en las Baleares como *alter ego* y sus dos hijos se postularon durante su vida adulta para cubrir la vacante en dicha plaza, aunque ninguno de los dos fue agraciado con el nombramiento⁴⁹. Así mismo, el II marqués de Castellnovo trató de asegurar la continuidad de su estirpe dentro del consejo real buscando que su hijo primogénito, don Vicente de Cardona y Milà, fuese designado como su sucesor en dicho puesto. Realmente, el monarca le concedió la merced en 1693⁵⁰, aunque don Vicente no accedió a la plaza inmediatamente después de la muerte de su progenitor, sino que tuvo que pleitear por su posesión con el también valenciano marqués de Villatorcas⁵¹.

Contestar las “lógicas del linaje”

Sin embargo, las oportunidades de medro no solo se daban dentro del marco político y cortesano. Existían espacios más reducidos y privados en los que también se generaban contextos inesperados que podían ofrecer vías de progreso. Si bien, en ocasiones, tratar de sacar provecho de estas eventualidades implicaba el inicio de un conflicto intergrupar. Es decir, los intereses individuales entraban en tensión con los del propio linaje, desencadenándose una pugna que —como en el caso de que nos ocupa— podía llegar a sacrificar la unidad familiar en pro del ascenso. Este hecho queda evidenciado en dos episodios concretos: el enfrentamiento entre don Antonio de Cardona y Borja y los marqueses de Guadalest y el desposorio de don Alonso de Cardona y doña Jerónima de Alagón.

No cabe duda de que la posesión de un señorío suponía un paso previo —cuasi ineludible⁵²— para la obtención de un título nobiliario, realidad que explica la importancia de contar con posesiones territoriales si se quería experimentar una verdadera promoción social. Y, en este sentido, el azar y la extinción biológica de las líneas principales de los linajes tuvieron una incidencia fundamental. Una muerte más o menos fortuita y sin descendencia legítima podía cambiar el destino de alguno de sus familiares colaterales. A veces esta defunción se producía de forma repentina y, casi sin previo aviso, abría la capacidad de sumar patrimonio y títulos, como aconteció tras la muerte de don Luis de Queralta, III conde de Santa Coloma, que propició que el II marqués de Castellnovo sumase a su palmarés el título de marqués de Ponts y la posesión del mismo señorío⁵³. No obstante, en otros momentos, la posibilidad de suceder se “asumía” con anterioridad a la defunción del último poseedor de los bienes.

Don Antonio de Cardona se vio en esta situación dos veces durante su vida. Por un lado, su hermano mayor, don Felipe de Cardona, había accedido a la titularidad del marquesado de Guadalest tras la muerte sin descendencia de su prima, doña María de Cardona. Sin embargo, no tuvo hijos de su primer matrimonio y no fue hasta que en Bruselas —donde se encontraba sirviendo como embajador hispano— casó con doña Ana de Ligne que engendró a su sucesor. Por tanto, entre ca. 1591-1614, don Antonio reunió el derecho de convertirse en el marqués de Guadalest y esto mismo llegó a suponer un punto de fricción entre los hermanos. De hecho, en 1606 se enfrentaron judicialmente por las pretensiones del marqués de enajenar y vender una de sus baronías para, con ello, hacer frente a su alto nivel de endeudamiento; una decisión que don Antonio no compartía y que, entendía, le perjudicaba como futuro sucesor⁵⁴. Aparentemente este hecho fracturó la relación entre ambos, dejando atrás la cercanía y liberalidad que don Felipe siempre

49 Antonio de Cardona buscaba ser considerado en la elección del virrey mediante el patrocinio de Crespi, como le comunicaba en una de sus cartas. En cambio, don José de Cardona presentó un memorial al Consejo de Aragón en la última década del siglo XVII, solicitando la oportunidad de servir a la Corona en un cargo de tal relevancia. La *Carta de A. Cardona a Crespi*, Campo de Juromenha, 27 de mayo de 1662, AHUV, *Crespi de Valldaura*, reg. 9263, s. f. Así mismo, *Consulta del Consejo de Aragón a Carlos II sobre el memorial presentado por el conde de Cardona*, sin data, RAH, Salazar y Castro, leg. 7, carpeta 13, n.º 5, s. f.

50 “... la merced que Su Magestad me a echo dando la futura sucesión de mi plaça a mi hijo”. *Carta de A. de Cardona a Francisco de Cardona*, Madrid, 29 de mayo de 1693, BC, Fons Francesc de Cardona, n.º 8/1-24, s. f.

51 *Memorial del pleito sostenido entre los marqueses de Castellnovo y Villatorcas por la plaza en el Consejo de Aragón*, sin data, AHNOB, Fernán Núñez, C.848, D.23, s. f.

52 Matizamos esto porque realmente hay casos de nobles que reciben el título sin ser señores de vasallos; en tales ocasiones generalmente se concede la gracia sobre el apellido, como es el caso del conde de Cardona.

53 *Regia Provisión de la Real Audiencia del Principado*. Barcelona, 8 de junio de 1691, AHNOB, Fernán Núñez, C.821, D.10, s. f.

54 *Proceso judicial entre los hermanos Cardona*, Valencia, 1606, ARV, Procesos de Madrid, letra S, n.º 306.

había mostrado con respecto a Antonio, para relegarlo a un segundo plano dentro del linaje, prueba de lo cual es que en el contexto de la expulsión morisca no le confió por entero la repoblación de sus dominios —aunque seguía reuniendo el derecho a suceder en ese momento— ni tampoco dispuso ningún legado para él en sus últimas voluntades⁵⁵.

La segunda ocasión en que se le presentó la oportunidad de convertirse en señor de vasallos fue con Castellново; si bien, el episodio tampoco estuvo libre de controversias. Ciertamente, a la muerte de doña Beatriz de Borja en 1621 su hermano hacía ya cinco años que había fallecido; pero, había dejado un descendiente que reunía los derechos de primogenitura y, por tanto, la marquesa viuda de Guadalest decidió contestar la sucesión de don Antonio e iniciar un largo pleito judicial⁵⁶ que, aparentemente, finalizó con una concordia extrajudicial entre las partes⁵⁷. Sin embargo, lo que interesa destacar es que este pleito estaba enfrentando a una misma sangre y, por tanto, iba en contra de lo que en la época se entendía por linaje y familia, aunque no por ello dejó de ser una circunstancia frecuente. Y es que el mismo encumbramiento del personaje se explica precisamente en su rebeldía, en la priorización de sus propias oportunidades de promoción sobre el acrecentamiento del prestigio y patrimonio del linaje. Es decir, si don Antonio no hubiese decidido luchar por el cumplimiento del testamento de doña Beatriz de Borja, si se hubiese conformado con conservar un papel de segunda fila dentro de la Casa de Guadalest, sus oportunidades de medro hubiesen sido limitadas. Se opuso a los intereses del marquesado, primero al evitar que su hermano enajenase parte de sus bienes y, posteriormente, sorteó la adhesión de Castellново al conglomerado de bienes que pertenecían a los de Guadalest, y con esta actitud inició una nueva rama dentro del linaje Cardona. Por tanto, la contraposición de intereses dentro de la estirpe se proyectó en el surgimiento de una

nueva Casa con unas aspiraciones ascensionales que precisamente encontraron su punto de partida en el acceso a la titularidad del señorío.

Por su parte, el matrimonio entre don Alonso de Cardona y doña Jerónima de Alagón se dio en unos términos nada usuales que también contradecían los intereses familiares de los nobles sardos. Como ya se ha citado, la esposa no aportó la acostumbrada dote y esta circunstancia únicamente podía ser explicada por la existencia bien de una oposición paterna o bien de un estupro. Sin embargo, la primera de las hipótesis cuenta con mayor fuerza al observar que su hermana inmediatamente mayor ya había ingresado en el convento y que, con toda probabilidad, este era el destino que los Alagón habían decidido para ella⁵⁸. Doña Jerónima escapaba de los muros del convento y contraía un matrimonio hipogámico⁵⁹ con un noble valenciano perteneciente a una familia que ni siquiera contaba, en ese momento, con la consideración de señores de vasallos. Los Cardona, en cambio, daban un tímido, pero seguro paso en su camino hacia el encumbramiento al emparentar con una de las casas aristocráticas más influyentes de la isla italiana.

Por tanto, estos casos demuestran hasta qué punto la oposición a las lógicas del linaje en busca del interés individual pudo ser una de las causas que sustentaron el ascenso social, en mayor o menor grado. Así, la conflictividad intrafamiliar revela cómo dichas “lógicas” se desdibujan cuando entran en contradicción con las inclinaciones individuales de alguno/s de los miembros del grupo. Consiguieron, de hecho, dos aspectos fundamentales en relación con una estrategia matrimonial y patrimonial diseñada para facilitar el encumbramiento, lo que también destaca la centralidad de la aportación material e inmaterial de las mujeres en este proceso.

EL CONTEXTO HISTÓRICO Y LOS TIEMPOS DEL ASCENSO

Como acertadamente defiende Ginzburg “La mirada cercana permite atrapar cualquier cosa

55 *Testamento de Felipe de Cardona, marqués de Guadalest*, Bruselas, 23 de abril de 1616, ARV, Manaments y Empares, 1618, l. 8, m. 77, ff. 1r-7r.

56 *Pleito por la sucesión de Castellново entre el marqués de Guadalest y don Antonio de Cardona*, Valencia, 1621-1625, AHNOB, Fernán Núñez, C.2094, D.27, s. f.

57 *Concordia establecida entre don Antonio de Cardona y doña Ana de Ligne*, València, 14 de septiembre de 1628, ARV, Manaments y Empares, 1644, l. 3, m. 29, f. 4r.

58 *Árbol del linaje Alagón*, sin data, AHNOB, Osuna, CP. 550, D.1, s. f.

59 Soria Mesa 2007, 143.

que escapa a la visión de conjunto, y viceversa”⁶⁰. Esta es una idea que claramente puede aplicarse al estudio de los procesos ascensionales, en tanto que si ponemos el acento en el linaje en un sentido temporal y generacional parece observarse una falsa ilusión de continuidad y tendencia hacia el éxito. Nada más lejos de la realidad. De hecho, el devenir del sujeto nos muestra que fue un camino marcado por la ausencia de linealidad y por la existencia de etapas de freno y retroceso, incluso de coyunturas desfavorables en las que se advierte claramente una propensión al fracaso; situación que consiguieron revertir al buscar la forma de adaptar sus estrategias a un entorno casi siempre hostil y continuamente cambiante. El ascenso es, por tanto, un camino voluble —en tanto que imbrica ciclos de luces y sombras— y también muy difícil de acotar en el tiempo. Precisamente, es la reducción de la escala de análisis la que patentiza estas características.

Hablar de los tiempos del ascenso nos lleva a centrarnos en dos aspectos que consideramos fundamentales. Por un lado, interrogarnos sobre existencia de una periodicidad concreta y una meta establecida y, por otro, revisar el verdadero papel que la consecución del título nobiliario tenía en el mismo proceso. En este sentido, cabe tener presente que no existe un tiempo acotado en el que recorrer los pasos necesarios para ascender socialmente. De hecho, nuestro objeto de estudio demuestra que es un proceso que puede darse tanto de forma generacional y a diferentes ritmos —como en el caso de los barones y marqueses de Castellnovo— como de forma vertiginosa y en el transcurso de una vida, como experimentó el conde de Cardona. Así mismo, debemos enfatizar que no existe como tal un punto en el que el ascenso social pueda darse por inalterable y concluido y, mucho menos, que la consecución del título nobiliario implicase un punto final. Continuamente existía el peligro de perder total o parcialmente las posiciones sociopolíticas conquistadas y, por ende, no solo era necesario progresar, sino mantenerse. No obstante, vayamos punto por punto.

En cuanto al título nobiliario se refiere cabe asentar dos premisas que consideramos fundamentales. No implica la conclusión de un proceso ascensional, ni tan siquiera de un ennoblecimiento,

en tanto que siempre existirían posiciones más altas a las que poder acceder. Así mismo, es un honor que para poder ser desplegado en la totalidad de su valor requería de la conjunción de otros factores, en especial que el individuo que lo ostenta contase con preeminencia sociopolítica y cierta estabilidad económica, bases para obtener el reconocimiento de sus iguales. De hecho, para el caso de la familia Cardona, la consecución de títulos con los que son agraciados —esto es el de marqués de Castellnovo y el de conde de Cardona— no impidió ni solucionó la etapa de decadencia social que los personajes están viviendo cuando reciben la gracia regia. Don Alonso fue condecorado con el marquesado cuando se encontraba apartado de toda actividad política, en pleno periodo de ostracismo, y el mismo título de bien poco le sirvió para recuperar posiciones rápidamente. Su hijo segundogénito, en cambio, recibió el título de manos de Leopoldo I y empezó a establecerse y despuntar en la corte vienesa, pero la emperatriz murió a los pocos meses y su Casa “española” regresó a territorio peninsular. Así las cosas, en pleno despegue de su trayectoria, sufrió un claro retroceso al tener que empezar casi de cero en la Monarquía Hispánica.

Ahora bien, hay otro aspecto inherente a la consecución de los títulos que debe ser resaltado, en especial en cuanto atañe al marquesado de Castellnovo: el indudable peso de la actividad individual en su obtención. El memorial⁶¹ presentado por don Alonso en el marco de la convocatoria de las Cortes valencianas de 1645 da cuenta de ello, en tanto que el personaje basa su petición cuasi exclusivamente en los servicios que él, a título individual, había llevado a cabo y, en especial, en relación con el virreinato mallorquín y con el ejercicio —de forma coetánea— de la asistencia de Sevilla. Relataba todos los esfuerzos y sacrificios hechos para ejecutar cada una de las órdenes reales, piedra angular en la que basar su petición. Las referencias a su linaje y sus antepasados se reducen a la mínima expresión. Y si esto fue así es porque el interesado sabía perfectamente que los méritos individuales eran suficientes para alcanzar la gracia regia y más cuando era consciente del servicio y utilidad que su persona tenía

60 Ginzburg 1994, 32.

61 *Memorial presentado por don Alonso de Cardona al Consejo de Aragón solicitando la merced del título de nobleza*, 1645, Arxiu de la Corona d’Aragó, Barcelona (ACA), Consejo de Aragón, leg. 890, n.º 93, s. f.

para la Corona en ese momento. Aun así, la concesión de la dignidad tardaría unos años en llegar.

Por ende, el sujeto junto a sus acciones y decisiones, probablemente tenían una importancia mayor de la que le ha sido dada y perfectamente podían respaldar y legitimar la concesión de una merced de tal importancia como la dignidad de marqués. Sin embargo, a este hecho cabe sumar una variable que consideramos indispensable. La relevancia del mérito personal no puede ser entendida sin prestar atención al contexto en el que se desarrolla y a la importancia de este, pues esto vehicula, en sí misma, la reciprocidad entre el servicio y la recompensa.

La excepcionalidad de los tiempos como vía hacia el encumbramiento

En el caso de los Cardona queda claro que su proceso ascensional bebió, en gran parte, de las oportunidades que se les presentaron como consecuencia del estallido de dos conflictos bélicos: las hostilidades hispanofrancesas iniciadas en 1635, que desembocaron en las revueltas de Cataluña y Portugal y el inicio de la guerra de Sucesión tras la muerte de Carlos II. Debíamos preguntarnos, por tanto, ¿hasta qué punto la aparición de un contexto excepcional trajo consigo oportunidades privilegiadas de medro? Y, además, ¿es el momento concreto el que propicia —y explica— la rapidez del ascenso? No cabe duda de que estos contextos excepcionales apresuraron, de algún modo, los tiempos del ascenso; pues, si estos venían marcados por la concordancia existente entre el mérito y la capacidad del soberano de premiar los servicios, cuanto más en un momento en que las necesidades de la Monarquía eran mayores y perentorias que en un momento de paz.

La justicia distributiva, por tanto, se muestra central en los procesos ascensionales, convirtiéndose —en parte— en su mismo motor. De esta suerte, la aparición de un escenario inesperado que ofrecía importantes oportunidades de servicio supuso un punto de inflexión para el destino de algunas familias. Aunque, tampoco debemos dejar de lado un componente inherente a estos contextos y de carácter mucho más inestable. Estos episodios también podían llevar de la mano la necesidad de tomar partido de forma

drástica, lo cual siempre implicaba la asunción de un riesgo que ponía claramente en peligro los progresos conseguidos y, por supuesto, la continuidad de la ascensión, —al menos en el corto plazo—. Sin embargo, en la mayoría de los casos que hemos analizado, los Cardona supieron jugar sus cartas⁶² y, si no, reconvertir sus estrategias para buscar su misma recuperación.

Por un lado, debemos resaltar hasta qué punto la aparición de estos conflictos propiciaron el acceso de algunos miembros del linaje a importantes cargos desde los que ejercer un servicio a la Corona de carácter trasnacional⁶³ y, sobre todo, especial, en tanto que cubrían unas necesidades muy concretas y urgentes por la singularidad del momento vivido y su peligrosidad. Este argumento explica, por ejemplo, que don Alonso fuese renovado para un segundo trienio en el ejercicio del virreinato mallorquín y, posteriormente, que fuese comisionado para la realización de reclutamientos en Andalucía. Más aún, su designación como asistente de Sevilla no puede entenderse sin considerar el mérito individual y la capacidad de ser efectivo en el servicio real, especialmente en un momento en que recaudar dinero y hombres para el conflicto era absolutamente prioritario.

Caso similar es el de su segundogénito, don José de Cardona. Versado en los entresijos de la política valenciana como segunda voz del Estamento Eclesiástico, era una persona que contaba con relaciones sociales muy importantes dentro del reino, conocía perfectamente las demandas políticas del mismo y, además, formaba parte de una parentela que por extenso decidió posicionarse a favor de la candidatura carolina. Su labor como agente imperial y sus nexos familiares y clientelares explican el porqué de su designación como virrey de Carlos III en 1706. Con ello no solo se estaba premiando su contribución a la capitulación de la Ciudad y el reconocimiento como

62 Esta afirmación no supone que siempre se alinearan con el bando vencedor, sino que, a pesar de sus decisiones, demostraron una notable capacidad para adaptarse a un contexto cambiante y tratar de asegurar cierta preeminencia, e incluso mejorar sus circunstancias.

63 Según sostiene Yun, el servicio a la Monarquía Hispánica no entendía de arraigos territoriales. En cambio, fue la circulación geográfica de las élites una de las bases de los procesos ascensionales, ya que la movilidad fue una de las condiciones para servir a la Corona y esta misma labor la que explica, motiva y justifica la escalada. Yun Casalilla 2008, 19.

rey del pretendiente austriaco, sino que la decisión del archiduque albergaba una mayor trascendencia. Por un lado, se estaba posicionando en un lugar de autoridad a una persona con experiencia política y nexos entre la élite, capaz de atraer al austracismo a parte de la nobleza valenciana, dejando así de lado el gobierno de cariz populista inaugurado por Basset y asentando una base social más firme para la Monarquía⁶⁴. De otro, su designación era la máxima expresión de la magnanimidad regia, la demostración ante sus iguales de que la apuesta austracista traía consigo verdaderas oportunidades de medro, anzuelo imprescindible para poder conseguir esta atracción de la aristocracia.

Así, el caso concreto del conde de Cardona nos muestra cómo, a partir de una decisión personal — la apuesta por seguir experimentando un ascenso a la sombra de la Familia Imperial—, y a pesar de que aparentemente escogió el bando equivocado, pues fueron los Borbones quien obtuvieron la victoria, experimentó un encumbramiento fulgurante, confirmando con ello nuestra teoría de que los tiempos del ascenso son variables y, por tanto, la posibilidad de que un solo individuo recorriese durante su trasiego vital todos los pasos necesarios para situarse en la cúspide social. Así mismo, también evidencia la centralidad del sujeto en el proceso, de su libertad de decisión y de cómo el ascenso podía conseguirse única y exclusivamente mediante el premio a unos méritos individuales que, en su caso, se gestaron bajo las pulsiones del conflicto sucesorio. Sin duda, sin la existencia de este contexto de excepcionalidad inaugurado por la guerra, el personaje difícilmente hubiese conseguido progresar socialmente más allá de su posición como lugarteniente de Montesa.

Entre el medro y el mantenimiento

Cada vez que se habla de ascenso social, evidentemente, se pone el foco de atención en los grandes o pequeños avances que individuo y familia van consiguiendo con el paso del tiempo. No obstante, consideramos imprescindible incidir y enfatizar en la idea del mantenimiento de la

posición adquirida, de su revalidación, considerando tanto o más importante que la del mismo progreso social —o parte esencial del mismo, más bien—, en especial si entendemos en profundidad el alto grado de competencia, el ambiente hostil y la volubilidad del mismo proceso. Existieron una gran cantidad y variedad de factores —ya fuesen internos o externos al sujeto y la familia—, así como contingencias que podían obrar cambios radicales, caídas en desgracia, variaciones en los equilibrios faccionales cortesanos, decisiones individuales erróneas y un largo etcétera que ponían en riesgo continuamente la preeminencia de un personaje y su linaje. Es decir, el mismo sostenimiento en la cúspide social supone un logro en sí mismo que debe ser valorado dentro del análisis. En la consecución de este éxito el papel del sujeto vuelve a ser central, en tanto que es el resultado de la adecuación de sus estrategias a un contexto en continuo movimiento que le obliga a replantearse decisiones, a buscar apoyos a expandir sus redes sociales y a mirar por asegurar un lugar acorde con la posición adquirida para sus descendientes. Es decir, la actividad del individuo es axial, ya que el lugar social proporcionado por el linaje y las acciones de sus antepasados no pueden considerarse suficientes para conseguir una revalidación de la posición adquirida en el “ahora”.

Mantenerse, por tanto, era imprescindible. En nuestro caso de estudio encontramos dos ejemplos claros, aunque dispares, de esta circunstancia. Por un lado, don Alonso de Cardona experimentó en primera persona la parte más “oscura” del ascenso, pues su realidad más cruda se encontraba en la propensión a la dilapidación económica y en el peligro de verse apartado, de forma más o menos repentina, de las posiciones de prestigio y poder alcanzadas. Y así le sucedió tras abandonar Sevilla y retomar sus funciones en el seno de la Casa de don Juan José de Austria, aunque esta vez en calidad de mayordomo mayor, gozando así de una proximidad superior con su amo, en un momento en que este había sido designado por Felipe IV gobernador general de las armas marítimas. Junto con la nueva Casa formada para su servicio don Juan José embarcó con la Armada a finales de 1647 y, tras unos meses navegando sin un rumbo cierto y a la espera de las órdenes reales, se dirigieron a Nápoles para tratar de sofocar la revuelta que acababa de esta-

64 Sobre el periodo, resulta de obligada consulta la obra de Pérez Aparicio 2012.

llar⁶⁵. Sin embargo, un mes después de su llegada a la península italiana y viendo lo preocupante de la situación para la Corona, don Juan decidió comisionar a don Alonso —en calidad de consejero de Guerra— para que acudiese a Madrid e informase al rey de primera mano y que, así, se les concediese todo lo necesario para asegurar la conservación del reino⁶⁶.

A pesar de ello, nada aconteció como esperaban. Don Alonso no fue recibido en Madrid como querían ni se le dio entrada en las Juntas creadas para tratar la problemática, hecho que, a su entender, complicó la labor de su amo y fue un claro desdoro hacia su persona, hiriéndolo en su orgullo⁶⁷. Se quejaba constantemente de que su opinión no era tenida en cuenta y de que lo habían tratado como un mero emisario. Así, de acuerdo con su versión de los hechos, sin motivo aparente fue apartado de las cotas de poder que había consolidado a lo largo de su trayectoria. Parecía haber perdido la confianza del rey y, con ello, haber sido separado del escenario político. Sin embargo, según apunta K. Trápaga, a Cardona se le conminó en diversas ocasiones a restituirse en la Casa de don Juan y este se negó, lo que pudo ser el motivo de su caída en desgracia. Probablemente, la razón de su resistencia radicaba en el gran desembolso que supondría su traslado y establecimiento en Italia⁶⁸. Y es que no fue el único de los criados de don Juan que decidió tomar este camino y no abandonar territorio hispano. No obstante, esta decisión dio lugar al inicio de un largo periodo de ostracismo político que, aunque trató incansablemente de superar, no concluyó hasta que en 1659 se reincorporó al servicio de don Juan José.

Otro punto importante para lograr este mantenimiento fue conseguir revertir situaciones aparentemente perjudiciales y el contexto más evidente en este sentido fue el ascenso al poder de Juan José de Austria y la situación experimentada en la Corte tras su inesperada muerte. Tanto el II marqués de Castellnovo como su madrastra, la condesa de Erill, habían decidido apostar por apoyar el bando juanista, esta última a pesar de

formar parte del servicio más próximo a la reina Mariana de Austria, pues a su regreso de Viena la había recibido como una de sus dueñas⁶⁹. Es más, cuando se exigió a la monarca su salida de palacio, la condesa decidió no acompañarla en su exilio —como sí hicieron la mayor parte de las mujeres que componían su Casa—, actitud que muchos de sus coetáneos interpretaron como una traición⁷⁰. Sin embargo, tanto su postura como la tomada por don Antonio de Cardona no deberían extrañar dada la estrecha ligazón de la familia con el bastardo real. Aun así, no deja de sorprender que tras la muerte de don Juan y el retorno de la reina madre a la Corte ambos mantuviesen su preeminencia en la misma. La condesa se reincorporó al servicio de la monarca y permaneció en él hasta su fallecimiento, acaecido *ca.* 1695⁷¹. El caso del marqués de Castellnovo fue idéntico, manteniendo no solo sus oficios cortesanos, sino incluso ganando un mayor protagonismo en el ambiente palaciego con su actividad como dramaturgo. Por ende, aunque no conocemos si inicialmente sufrieron algún contratiempo, parece que fueron ágiles a la hora de reconciliar sus posturas y mantener una posición de pleno derecho en el escenario cortesano, tan importante para su trayectoria como para la de sus familiares.

CONCLUSIONES

Otorgar al ascenso social un carácter multifactorial pone al sujeto en el centro del interés investigador, reconociéndole cierta libertad de actuación en línea con sus propios intereses; aunque, sin olvidar que estaba rodeado de condicionantes morales y sociales que influían en esta misma capacidad de decisión, no tratándose *per se* de un libre albedrío. Así, de la dialéctica existente entre el sujeto y su grupo —es decir, entre el personaje y su linaje—, se puede observar la presencia de un debate continuo entre las inquietudes y deseos individuales y los de su parentela en extenso, lo cual podía dar lugar a momentos en que las inclinaciones de ambos convergían, pero también a otros en que se desataba la tensión intrafamiliar. Sin embargo, ambas son las caras de una misma

65 Trápaga Monchet 2015, 1807-1813 y 1816.

66 RAH, Salazar y Castro, E-10, f. 243v.

67 Él mismo manifestaba: “para traer los despachos o para informar por mayor, se hubiera enviado por persona de menos grado”. RAH, Salazar y Castro, E-10, f. 244r.

68 Trápaga Monchet 2015, 1822.

69 Crespi de Valldaura 2013, 96.

70 Olivan Santaliestra 2009, 1340.

71 *Carta del conde de Cardona a Leopoldo I comunicando el fallecimiento de su madre*, Madrid, 26 de mayo de 1695, ÖSTA, AVA, FA Harrach Fam. In spec., 221.33, s. f.

moneda y, por ello, son parte indispensable para entender y explicar mejor los cauces seguidos para medrar. Es más, en ocasiones el sujeto consigue progresar socialmente tanto en los momentos en que entra en tensión con su propia estirpe y sus anhelos se materializan, como en los contextos en los que la excepcionalidad del momento pone ante sus ojos mayores oportunidades de ascenso, en tanto que ofrece la posibilidad de llevar a cabo un servicio efectivo y necesario a la Corona.

Siendo así, el proceso ascensional enmarca tanto a la familia como al propio individuo y es en sí mismo un camino caracterizado por las fluctuaciones y la inestabilidad que requiere de una continua revalidación —de la persistencia en la parcela de poder y preponderancia de la que se gozaba— por parte de los iguales, de forma que no cuenta con una meta definida ni un final estable, así como se muestra extremadamente dependiente del favor real. Es el sujeto en su tiempo presente el que desarrolla la actividad proclive para tratar de garantizar ese mantenimiento —cuanto no una progresión— e invierte en la empresa todo tipo de capital económico, social, patrimonial y familiar. Por tanto, que un linaje se sostuviese secularmente en la cúspide sociopolítica hispana no se explica tanto por los méritos heredados, sino por la capacidad de sus miembros para adaptarse al contexto específico en el que vivieron e interactuaron. En una sociedad basada en el mérito, el poder del linaje no era suficiente para conservar su capital simbólico y relacional. Era esencial ajustar las estrategias para así respaldar su acceso a la magnanimidad regia, que en última instancia actuaba como la piedra angular de la promoción. En este contexto, resulta imprescindible resaltar la actividad individual y reconocer que, en ocasiones, el momento histórico ofreció oportunidades inesperadas que pudieron impulsar el ascenso tanto en el plano individual como colectivo.

Un escenario en el que, además, destaca claramente la relevancia de las redes, que, aunque representan en parte un legado inmaterial, deben ser activamente gestionadas, mantenidas y ampliadas por el individuo. Una adecuada administración de estas no solo podría abrir las puertas a un servicio de carácter trasnacional a la Corona, sino que también pone de manifiesto la reciprocidad entre servicio y recompensa en todas sus escalas. Y, en este sentido, resulta fundamental

reconocer cómo la guerra y la política interrelacionadas influyeron significativamente en la promoción de la nobleza durante la modernidad. La política, con la guerra como un aspecto esencial de la misma, empezó a modelar de manera creciente el panorama de la nobleza hispánica; de forma que entender el impacto de estos factores resulta clave para analizar la evolución y las dinámicas de la aristocracia. Así, esta interrelación se manifiesta de una forma más expedita en el escenario político-social creado por los contextos de excepcionalidad, donde la necesidad de asegurar apoyos y recompensar la fidelidad impulsó significativamente la concesión de favores. Tal como se ha evidenciado en el caso de los Cardona, esta situación aceleró de forma considerable los tiempos del ascenso.

Es por todas estas circunstancias que defendemos la idea de observar el encumbramiento desde una perspectiva que conjugue los tiempos personales y generacionales, entendiendo que los éxitos, vistos desde un punto de vista más amplio y con un horizonte más largo, son, en realidad, el resultado de los pequeños e incluso tímidos pasos que cada miembro de la familia —independientemente de su posición y sexo— llevó a cabo, reconstruyendo el proceso general y conectándolo con su contexto. Pues es también desde esta perspectiva que podemos entender que los tiempos del ascenso son, además, variables y que sus diferentes escalones podían tardar siglos en recorrerse. Asimismo, existía la posibilidad de que un individuo consiguiese superarlos por completo en el tiempo corto de una vida, reconociéndosele así al mismo proceso un carácter voluble e imprevisto en el que las estrategias de ascenso estuvieron mucho más relacionadas con su tiempo presente que con una larga duración. La meta por alcanzar —el progreso social— fue la misma generacionalmente, pero las acciones puestas en marcha para llegar a ella no pueden ser analizadas sin tener en cuenta al sujeto y su actividad en un contexto y un lugar social concreto.

De hecho, abordar la movilidad social desde esta perspectiva multifactorial y contextual no solo enriquece la comprensión de casos específicos, sino que también revela patrones generales y procesos amplios que afectan a la aristocracia y a sus estrategias de ascenso. Este enfoque proporciona una visión más completa de las dinámicas históricas y sociales, facilitando la comparación

y el análisis de los procesos de encumbramiento en diversos contextos históricos, y ofreciendo perspectivas valiosas para futuros estudios sobre la nobleza.

Agradecimientos: quisiera expresar mi agradecimiento sincero a la revista *Hispania*, por confiar en la publicación de este trabajo, y también a los revisores anónimos, por su tiempo y comentarios constructivos, tan esenciales para mejorar la calidad y claridad de este estudio.

Declaración de conflicto de intereses: el autor declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en el trabajo presentado en este artículo.

Fuentes de financiación: El presente trabajo se ha desarrollado en el marco de una ayuda postdoctoral en la modalidad Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores (UP2021-044), financiada por el Ministerio de Universidades y Unión Europea-Next generation EU. Así mismo ha recibido soporte económico del proyecto “Ganar y perder en las sociedades hispánicas del Mediterráneo occidental durante la Edad Moderna”, con referencia PID2022-142050NB-C21, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación y cofinanciado con fondos FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, obtención de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, supervisión, visualización, redacción (borrador y original), redacción (revisión y edición).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. 2001. “El arte de medrar en la corte: rey, nobleza y el código del honor”. En *Familias, poderosos y oligarquías*, editado por Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco, 39-60. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. 2002. “Las esferas de la corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía en la monarquía de España”. *Annali di Storia moderna e contemporanea* 8: 47-111.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, Roberto Quirós Rosado y Cristina Bravo Lozano, eds. 2024. *Las noblezas de la monarquía de España (1556-1725)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- André, Sylvain, Béatrice Perez, Fabrice Quero y Sophie-Bérangère Singlard, eds. 2024. *Des nobles-espagnols à l'époque moderne. Rivalités, Préséance, Mise en scène*. Paris: Éditions Hispaniques.
- Bacallar y Sanna, Vicente, marqués de San Felipe. 1792. *Comentarios de la guerra de España, e historia de su rey Phelipe V el animoso desde el principio de su reynado hasta la paz general del año 1725*. Madrid: Imprenta Real.
- Bolufer Peruga, Mónica. 2014. “Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 93 (1): 85-116.
- Burdiel, Isabel. 2000. “La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica”. En *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, editado por Isabel Burdiel y Manuel Pérez, 17-48. Madrid: Espasa Calpe.
- Cárceles de Gea, Beatriz. 1984-1985. “La «justicia distributiva» en el siglo XVII. (Aproximación político-constitucional)”. *Chronica Nova* 14: 93-122.
- Carrasco, Raphaël. 2018. “«Preté de sang» et réputation des lignages: une arme fatale?”. En *La Réputation: quête individuelle et aspiration collective dans l'Espagne des Habsbourg: Hommage à la professeure Araceli Guillaume-Alonso*, editado por Béatrice Pérez, 343-365. Paris: Sorbonne Université Presses.
- Carrasco Martínez, Adolfo. 2000. *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona: Ariel Prácticum.
- Carrasco Martínez, Adolfo. 2010. *El poder de la Sangre. Los duques de Infantado, 1601-1841*. San Sebastián de los Reyes: Actas.
- Cartaya Baños, Juan. 2018. *Mayorazgos: riqueza, nobleza y posteridad en la Sevilla del siglo XVI*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.
- Casey, James y Juan Hernández Franco, eds. 1997. *Familia, parentesco y linaje, Historia de la familia, una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Castellví, Francisco de. 1998. *Narraciones históricas*, 4 vols. Editado por Josep M. Mundet i Gifre y José M. Alsina Roca. Madrid: Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo.
- Catalá Sanz, Jorge A. 1995. *Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.
- Crespí, Cristóbal. 2012. *Diario del señor D. Cristóbal Crespí, presidente del Consejo de Aragón*. Editado

- por Gonzalo Crespi de Valldaura y Bosch Labrús, conde de Orgaz. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Crespi de Valldaura Cardenal, Diego. 2013. "Nobleza y Corte en la regencia de Mariana de Austria (1665-1675)". Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/14116>.
- Domínguez Ortiz, Antonio. 2006. *Historia de Sevilla: La Sevilla del siglo XVI*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Fargas Peñarroja, Mariela. 2012. *La genealogía cautiva. Propiedad, movilidad y familia en Barcelona, 1500-1600*. València: PUV.
- Felices de la Fuente, María del Mar. 2013. "Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II". *Studia histórica. Historia Moderna* 35: 409-435.
- Felipo Orts, Amparo. 2015. *De nobles, armas y letras. El linaje Cervelló en la Valencia del siglo XVII*. València: Institució Alfons el Magnànim.
- Feros, Antonio. 1998. "Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI-XVII". *Relaciones* 73 XIX: 17-49.
- García González, Francisco, ed. 2021. *Familias, trayectorias y desigualdades. Estudios de la historia social en España y Europa, siglos XVI-XIX*. Madrid: Sílex.
- García González, Francisco y Francisco Chacón Jiménez, eds. 2020. *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*. Cuenca: Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha.
- García Hernán, David. 1992. *La nobleza en la España Moderna*. Madrid: Itsmo.
- García Hernán, David. 1999. *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II: La Casa de Arcos*. Granada: Universidad de Granada.
- Gómez-Navarrete, José Luis. 2005. "En torno a la biografía histórica". *Historia y Política: ideas, procesos y movimientos sociales* 13: 7-26.
- González Beltrán, Jesús Manuel y Francisco García González, eds. 2022. *¿Destinos inmóviles? Familias, estrategias y cambio generacional en España y América Latina (siglos XVI-XIX)*. Granada: Comares.
- González Palencia, Ángel. 1942. *Noticias de Madrid 1621-1627*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Publicación de la Sección de Cultura e Información.
- Guillén Barrendero, José A. 2007. *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Guinzburg, Carlo. 1994. "Microhistoria. Dos o tres cosas que sé de ella". *Manuscrits* 12: 13-42.
- Hernández Franco, Juan, José Antonio Guillén Barrendero y Santiago Martínez Hernández, eds. 2014. *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*. Madrid: Doce Calles.
- Hernández Franco, Juan y Francisco Precioso Izquierdo, eds. 2020. *Entornos sociales de cambio y ruptura de jerarquías en la nobleza española (siglos XVIII-XIX)*. Madrid: Sílex.
- Hernández Franco, Juan y Raimundo Rodríguez Pérez. 2015. "Estrategias, prácticas y actores: avances en los estudios sobre linajes castellanos, a partir de la sociohistoria". *Magallánica: revista de historia moderna* 2: 7-29.
- Hernández Sandoica, Elena. 2005. "La biografía, entre el valor ejemplar y la experiencia vivida". *Asclepio* LVII (1): 23-42.
- Levi, Giovanni. 2003. "Los usos de la biografía". *Revista Temas Socio-Jurídicos* 44: 139-151.
- Martínez Millán, José. 2006. "La Corte de la Monarquía Hispánica". *Studia Historica. Historia Moderna* 28: 17-61.
- Melero Muñoz, Isabel María. 2022. *El mayorazgo y las élites nobiliarias en la España Moderna. De los hombres y de las palabras*. París: Éditions Hispaniques.
- Menéndez Pidal de Navascué, Faustino. 2006. "El linaje y sus signos de identidad". *En la España Medieval* extra (1): 11-28.
- Molina Recio, Raúl. 2004. "La nobleza española en la Edad Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura". Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/6269>.
- Molina Recio, Raúl y Carlos Mejías Gallardo. 2023. "Familia y modelos de reproducción social de la nobleza española en los siglos XV-XIX: el surgimiento del individualismo". *Ler história* 82, 49-73.
- Muñoz Altabert, Maria Lluïsa. 2019. *Els comtes de Bunyol (segles XVI-XVII)*. València: Institució Alfons el Magnànim.
- Oliván Santaliestra, Laura. 2009. "La dama, el aya y la camaera. Perfiles políticos de tres mujeres en la Casa de Mariana de Austria". En *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: las casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, edi-

- tado por José Martínez y M.^a Paula Marçal, vol. II, 1301-1356. Madrid: Polifemo.
- Pérez Aparicio, Carmen. 2008. *Canvi dinàstic i Guerra de Successió. La fi del Regne de València. València: Tres i Quatre.*
- Planes, Isidoro. 1899. *Sucesos fatales desta Ciudad y Reyno de Valencia o puntual Diario de lo sucedido en los años 1705, 1706 y 1707.* Valencia: Luis Cebrián.
- Rodríguez Pérez, Raimundo A. 2011. *El camino hacia la Corte: los marqueses de los Vélez en el siglo XVI.* Madrid: Sílex.
- Salas Benedito, Maria. 2023. "Patronazgo político. El ascenso del II marqués de Castellnovo a la sombra de don Juan José de Austria y Crespí de Valldaura". *Tiempos Modernos* 13, 120-141.
- Salas Benedito, Maria. 2024. "El teatro cortesano y el ascenso social: El «sueño dramaturgo» del II marqués de Castellnovo". *Cuadernos de Historia Moderna* 49: 107-124.
- San Ruperto Albert, Josep. 2019. *Emprenedors transnacionals. Les trajectòries econòmiques i d'ascens social dels Cernezz i Odescalchi a la mediterrània occidental (ca. 1560-1689).* Barcelona: Ed. Pagès-Fundació Noguera.
- Soria Mesa, Enrique. 2007. *La nobleza en la España Moderna. Cambio y Continuidad.* Madrid: Marcial Pons Historia.
- Torremocha Hernández, Margarita, ed. 2020. *Matrimonio, estrategia y conflicto (ss. XVI-XIX).* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Trápaga Monchet, Koldo. 2015. "Las casas reales de don Juan de Austria en la Monarquía Católica (1642-1659)". En *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía Católica*, editado por José Martínez y José E. Hortal, vol. III, 1781-1868. Madrid: Polifemo Ediciones.
- Yun Casalilla, Bartolomé. 2002. *La gestión del poder. Corona y economías aristocráticas en Castilla (siglos XVI-XVIII).* Madrid: Akal.
- Yun Casalilla, Bartolomé. 2008. "Introducción. Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII)". En *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, editado por Bartolomé Yun, 11-35. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Yun Casalilla, Bartolomé. 2019. *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV-XVII).* Barcelona: Galaxia Gutenberg.